

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA VISITA:	Verificación del cumplimiento de las competencias y responsabilidades municipales dirigidas a la población materno infantil para la Promoción y Mantenimiento de la Salud -IAMII.		
FECHA:	Julio 5 de 2019	HORA:	8:30 a.m.
LUGAR:	Dirección Local de Salud de la Alcaldía de Lérida		
REDACTADA POR:	Melva Ortíz Santos, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Salud del Tolima (SST).		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANDREA CAROLINA RIVERA OSPINA	Apoyo a la gestión en Salud Pública	D.L.S DE Lérida
NICOLAS SANTAMARÍA BELTRAN	Profesional de Apoyo a la gestión	D.L.S DE Lérida
MELVA ORTÍZ SANTOS	Profesional de Apoyo SST	Secretaría de Salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
El cronograma desarrollado en la Visita de Verificación del cumplimiento de las competencias y responsabilidades municipales dirigidas a la población materno infantil para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, se ve reflejado en el desarrollo de la presente visita.
DESARROLLO DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. REUNION INICIAL CON FUNCIONARIOS RESPONSABLES PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN ACTIVIDADES DEL P.I.C. A LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL <p>En la reunión inicial se contó con la participación de ANDREA CAROLINA RIVERA OSPINA y NICOLAS SANTAMARÍA BELTRAN, a quien se informa el objeto de la visita y en forma seguida, se inicia el proceso de verificación de cumplimiento de competencias municipales.</p> 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS MUNICIPALES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESCRIPCION	CUMPLIM		COMENTARIOS
	SI	NO	
En el Plan Local de Salud se evidencia priorización de la población materno infantil.	X		Seguridad alimentaria: Curso alimentación saludable y promoción L.M: Comer bien es sentirse bien Promoción L.M. a través de perifoneo. 4 seguimientos al Hospital e IPS para evaluar patrones de referencia y estado antropométrico de la población materno infantil. Celebración semana de L.M. Seguimiento a la DNT Aguda de la resolución 5465. Información sobre enf. prevalentes de la primera infancia. Seguimiento a protocolo de bajo peso al nacer. Seguimiento herramienta de sisban. Talleres a padres sobre promoción de guías alimentarias. Prevención embarazo en adolescentes: talleres Actualización parteras en emergencias obstétricas Talleres con gestantes sobre importancia parto seguro e institucional
Se tiene suscrito Contrato del PIC entre la DLS y el Prestador de servicios de Salud	X		El municipio no está certificado en salud y el PIC es realizado por contrato interadministrativo con el Hospital.
En el Plan de Acción en Salud – PAS se tiene programado la caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana.	X		Se inició en el 2018, llevan 500 viviendas encuestadas. Se tiene progrmado continuar con el area rural

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

			y una vereda
En el Plan de Acción en Salud - PAS se tiene planteado actividades de Difusión en medios masivos de comunicación de mensajes relacionados con las prioridades de la población materno infantil (promoción de estilos y hábitos de vida saludables, prevención y atención de enfermedades priorizadas, lactancia materna, etc) (INFORMACION EN SALUD)	X		
En el PAS se tiene planteado actividades de Educación y comunicación para la salud sobre aspectos relacionados con la salud materno infantil. (construcción de conocimiento mediante diálogo de saberes)	X		
En el PAS se tiene planteado actividades de Empoderamiento, capacitación de las organizaciones sociales en salud para incidir en la promoción de la cultura de la salud materno infantil en el municipio.	X		
En el PAS se tiene planteado la Participación en la Jornada de Salud organizadas por la E.S.E, apoyando la financiación de los aspectos logísticos e insumos necesarios en el marco de sus competencias.	X		Con apoyo a la gestión se realizan las jornadas y participan HEGI y el HRSE
Se efectúa seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan Territorial de Salud	X		Tasa de mortalidad por EDA, disminuir violencia contra la mujer, disminuir mortalidad materna, inscripción al CPN al 94%, Disminuir el Embarazo en adolescentes, Mantener en cero mortalidad por EDA e IRA.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%

CONVENCIONES:

80 - 100%
Color Verde

60 - < 80%
Color amarillo

Menor 60%
Color Rojo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

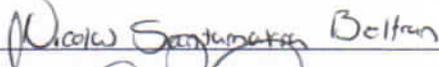
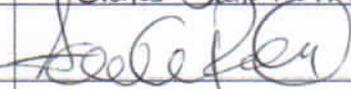
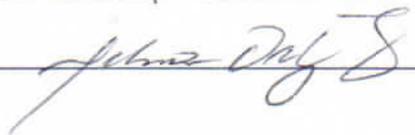
3. REUNION FINAL

Siendo las 11:00 a.m. se suscribe la presente Acta por las partes y se hace entrega del informe en forma verbal y por escrito y así mismo, se entrega en forma Anexa, las Intervenciones específicas del PIC en el marco de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y relacionado con:

- Información en salud.
- Educación y Comunicación para la Salud y
- Conformación y Fortalecimiento de redes familiares, comunitarias y sociales.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSAB	PLAZO CUMPLIM	OBSERVACIO
Continuar con la ejecución y seguimiento al cumplimiento del PAS de 2019	DLS	Diciembre 2019	

Como constancia, se firma por los asistentes el 5 de Julio de 2019, en el municipio de Lérida.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Nicolas	SantaMaría Beltrán	
Andrea Carolina	Puero Ospina	
Yelva	Ortiz Santos	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ANEXO INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL – RIAMP

INTERVENCION INFORMACIÓN EN SALUD:

CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la maternidad, parto y posparto como situaciones de especial protección. • Asistencia y adherencia a las atenciones previstas para las gestantes en los servicios de salud, según su aseguramiento. • Fomento de adecuadas prácticas de higiene corporal para el cuidado de la gestante, la mujer en puerperio y el recién nacido, entre ellas la importancia del lavado de manos. • Situaciones de alerta para la salud de las gestantes y recién nacidos y acciones ante la presencia de éstas. • Promoción de la Lactancia Materna exclusiva como práctica protectora. • Acondicionamiento de la vivienda para la gestante y el recién nacido. (lugar seguro y confortable) • Promoción del rol del hombre como pareja y padre de familia. • Participación del hombre u otros integrantes en la red de cuidado respecto a las necesidades de cuidado que tiene la gestante y la mujer puérpera. • Promoción y orientación frente a la paternidad responsable. • Identificación de los signos de alarma durante la gestación. • Promoción del buen trato y relaciones familiares saludables. • Prevención de violencia y discriminación contra la mujer. • Información sobre derechos sexuales y reproductivos, incluida la Interrupción Voluntaria del Embarazo. • Acceso a métodos anticonceptivos en el posparto. • Orientación hacia servicios de SSR a hombres y mujeres.

INTERVENCIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD

CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> • Afianzamiento de aspectos del mantenimiento de la salud relacionado con la salud materna y perinatal. • Promoción de prácticas de cuidado a la gestante, fortalecimiento de vínculos afectivos y sociales de resguardo y cuidado de la gestante. • Fomento de factores protectores familiares y comunitarios frente al parto y puerperio. • Promoción de la lactancia materna exclusiva y participación de la familia y de la comunidad. • Educación sobre prevención de abortos inseguros y acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo – IVE. • Generación de alianzas con la Parteras tradicionales y su papel dentro del sistema

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

de referencia.

- Fomento de la participación del hombre y los demás miembros de la red familiar y comunitaria para el cuidado de la gestante y su recién nacido.

INTERVENCIÓN CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, COMUNITARIAS Y SOCIALES

CONTENIDO

Dado que la red de apoyo con la que cuenta la gestante al interior de su comunidad es vital para su cuidado, se propone el fortalecimiento de la "Red de cuidado familiar y comunitaria", entendiéndose la red como una estructura de vínculos entre actores que actúan colectivamente para alcanzar un objetivo común, que se fortalece en la medida en que cada actor identifica su rol y los beneficios que trae su participación en la red; por lo tanto se debe garantizar el trabajo en 4 áreas:

1. Desarrollo de capacidades frente al autocuidado para la mujer, la madre y el recién nacido; la búsqueda de atención en salud para la materna y el recién nacido; y la preparación para el parto y situaciones de emergencia.
2. Formación en relación con los derechos humanos y sexuales y reproductivos; la participación del hombre o los demás miembros de su red de cuidado.
3. Fortalecimiento de los vínculos como medio para reforzar el apoyo social no sólo de los diferentes actores familiares y comunitarios, sino también con la institucionalidad, con el fin de establecer sistemas de financiamiento y transporte comunitarios; creación o fortalecimientos de hogares maternos y articulación de los Agentes de la Medicina Tradicional, como las Parteras al sistema de salud.
4. Favorecimiento de espacios de diálogo participativo entre las instituciones sectoriales, EAPB, IPS, DTS y la comunidad, que fomenten la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos.

Por lo anterior, se plantean entre otras, **LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

- Identificación de las redes sociales para la salud materna y perinatal que pueden colaborar e interactuar con redes de servicios de salud.
- Identificación y fortalecimiento de esquemas organizados de transporte comunitario en casos de emergencias obstétricas y perinatales.
- Apoyo en la organización o fortalecimiento de redes sociales y comunitarias de apoyo para la salud materna y perinatal en los diferentes entornos.
- Espacios de construcción de saberes y generación de respuestas entre las instituciones sectoriales, EAPB, IPS, DTS, agentes de medicina tradicional, como parteras o médicos tradicionales, que promuevan prácticas sociales y de salud relacionados con la maternidad y paternidad y el reconocimiento de la maternidad, el parto y el posparto como situaciones de especial protección.
- Establecimiento de alianzas públicas y privadas para fortalecer y promover el acceso al SGSSS y la afectación positiva de determinantes sociales de la salud materna y perinatal.
- Identificar recursos humanos y materiales existentes que permitan conformar y movilizar redes de apoyo a la gestante y su familia en el territorio.

